



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 29 de noviembre de 2016

EXPEDIENTE N° 07458  
DICTAMEN N° 93/16  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que solicita informe al "PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", presentado por los senadores Esperanza Martínez y Mario Abdo Benítez.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

  
CARLOS AMARILLA  
PRESIDENTE

  
PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ  
RELATOR

OSCAR SALOMÓN  
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

OSCAR GONZÁLEZ DAHER

JORGE OVIEDO MATTO




  
ESPERANZA MARTÍNEZ

  
RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

PPR/rm



  
Guillermo Ace  
Proceso Legislativo  
General - Cámara de Senadores





CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°.....**

**QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Solicitar informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre el siguiente punto:

1. Informar a esta Cámara el estado de las negociaciones avanzadas con la República Argentina, en el marco de la firma de un convenio en particular para la realización de trasplantes en general y pulmonares en particular.

**ARTÍCULO 2°.** El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

**ARTÍCULO 3°.** De forma.